



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

07 NOV 2022

Expediente N° SO-19.437/2022.-
Resolución N° SO-745/2022.-

VISTO:

La presentación realizada por el Enf. Julio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la Jornada de concientización sobre la prevención y cuidados de la diabetes; y

CONSIDERANDO:

Que, la Jornada se realizara a través de una bicicleteada por las calles de la Ciudad de Orán, la cual tiene como uno de sus objetivos adherir y participar desde la catredra de Enfermería del Adulto y Anciano I, al día mundial de la diabetes, entre otros.

Que, la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 04 de Noviembre de 2022, aprueba lo solicitado por el Enf. Julio Méndez, para la realización de la Jornada sobre concientización sobre la prevención y cuidados de la diabetes, a través de una bicicleteada por las calles de la Ciudad de Orán.-

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*


ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Jornada de concientización sobre la prevención y cuidados de la diabetes, a través de una bicicleteada por las calles de la Ciudad de Orán, presentado por el Enf. Julio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

- 08:30 Hs. Concentración en Plaza Santa Marta: Monitoreo Glucémico Capilar y Control de Presión Arterial.
- 10:00 Hs. Consejería breve sobre Actividad Física.
- 10:30 Hs. Preparación para la Bicicleteada.
- 12:00 Hs. Concentración en predio U.N.Sa. Avda. Fassio - Consejería breve sobre Alimentación.
- Refrigerio.

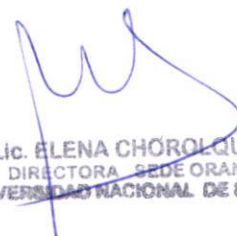
* Fecha de Realización: Domingo 13 de Noviembre 2022.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia al interesado para conocimiento y efectos.

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA